



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº

876-19

EXPEDIENTE Nº 6704/19

Salta,

03 SEP 2019

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Marcelo Martín CASTAÑEDA PASSAMAI, D.N.I. Nº 36.048.471, L.U. Nº 519752, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA FORMALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL AUXILIAR CONTABLE EN EL ÁREA SUELDOS. UN CASO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE SANIDAD EN LA REPÚBLICA ARGENTINA 2019", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Matemática II; Sede Tartagal y Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Matemática II, Sede Central, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

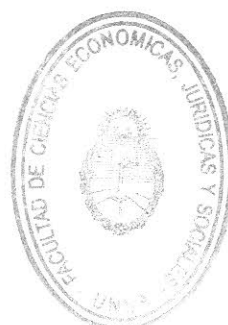
**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "LA FORMALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL AUXILIAR CONTABLE EN EL ÁREA SUELDOS. UN CASO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE SANIDAD EN LA REPÚBLICA ARGENTINA 2019" presentado por el alumno Marcelo Martín CASTAÑEDA PASSAMAI, L.U. Nº 519752, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Matemática II; Sede Tartagal y Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Matemática II, Sede Central, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase saber** al alumno peticionante, Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA y Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Cr. Juan Alberto Maniscalco Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa